



UNICAJA BANCO, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión, comunica:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad informa a los titulares de la emisión de Bonos Perpetuos, Contingentemente Convertibles (“Bonos PeCoCos”), por importe de 49.340.987 euros, con Código ISIN ES0280907009 del año 2013, que el Consejo de Administración de Unicaja Banco, ha aprobado efectuar el pago de la remuneración correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de marzo de 2023 y el 28 de marzo de 2024.

El pago del importe de la remuneración se realizará mediante abono a la Entidad Agente de Pagos (Cecabank, S.A.), para que esta, a su vez, se encargue de su distribución a los titulares de los Bonos.

Málaga, 8 de marzo de 2024